

G. CIVIL 1092 / 117 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 700

APELLIDOS

NOMBRE

GINER

PRESENTACION

APODO

PONS

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar

ORDEN PUBLICO

Núm. 625.

FILIACION

Apellidos GINER PONS
 Nombre PRESENTACION, de 36 años
 nació el de de 1 en Alcañiz
provincia de Teruel
 estado casada profesión sus labores
 hijo de Manuel y de Petra con do-
 micilio en Alcañiz calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecta.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento demostró ser de ideología comunista, asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraban de este patiz.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja asistió a cuantos actos vandálicos se cometieron por la horda, concurriendo a los juicios populares que se celebraban y pidiendo en todos ellos la pena de muerte para los juzgados, a la vez que demostraba una satisfacción completa, insultaba con palabras groseras a los condenados hasta el extremo de que en un juicio tuvo que ser expulsada por los guardia rojos.-Al aproximarse las fuerzas nacionales huyó a zona roja.-

Fué detenida por la Guardia Civil el día 10 de Marzo de 1939 y puesta a disposición de la Autoridad Militar.-

Te-

-- ruel 30 de Septiembre de 1939.-
ANO DE LA VICTORIA.-

700

GUA. CIVIL
 Comand.º de Baruel
 Puesto de Alcañiz

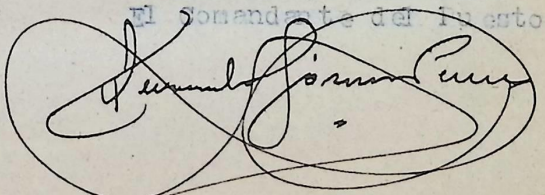
Horno, Señor

Ingresó en la cárcel de Alcañiz el día 10 de Marzo del año en curso por los motivos que se mencionan en el cuerpo del escrito.

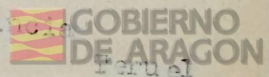
En cumplimiento a lo que se digna ordenarme en su respetable comunicación fecha 18 del actual número 3445, de la Sección de Orden Público, tengo el honor de participarle que el detenido, Presentación Gine Ponz, es vecina y natural de Alcañiz, de 35 años de edad, nació el día 23 de Enero de 1904, hija de Manuel y Petra, con domicilio en la casa denominada del Varon, casada, por simpatizar ya con anterioridad a nuestro Glorioso Movimiento Nacional con el comunismo, y durante el dominio rojo en esta localidad, se distinguió acudiendo a los juicios populares que se celebraban insultando a los juzgados groseramente solicitando que todos fueran fusilados haciendo ademanes de que les corsaban la cabeza es individuo peligrosa, Dios guarde a V. E. muchos años Alcañiz 23 de Abril de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto



Horno, Señor Gobernador Civil de la Provincia



R. 2449, 44345₄



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Nim.

Sírvase V. informar a esta ^{Gobierno Civil} Delegación sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de la detenida PRESENTACIÓN GINER PONS, vecina de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 18 de Abril de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.
Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales



Informe de

Presentación fines Pour de 36 años natural, vecino de Alcañiz, casado, sus labores, hijo de Manuel, Pedro ingresó en la cárcel de este Partido el día 10 de Mayo último; antes del Movimiento era entusiasta de las ideas comunistas, durante el dominio rojo se distinguió por asistir a los juicios populares en los que se juzgaban a patronos de orden, a la vez que las insultaba groveramente pedía a voz en grito que todos ellos fueran fusilados; es individuo peligrosísimo para nuestra Causa y siempre su obediencia viola conducta

Alcañiz - 14 de Mayo de 1937 -

Tino de la Victoria

El Juez Municipal

Andrés Peláez





Excmo. Señor:

Detención de una mujer por haber asistido a juicios populares durante el dominio rojo.

Handwritten signature or initials in red ink.

Por los Guardias segundos del Puesto de esta Cabecera Atilano Soriano Muñoz y Emilio Real Vallejo que en día de ayer se hallaban prestando el servicio de vigilancia y capturas por esta población, a las 15 horas, procedieron a la detención de la vecina de esta localidad, PRESENTACION GINER PONS, de 35 años de edad, casada; dicha individuo con anterioridad a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, era extremista destacada, y durante el dominio rojo asistió voluntariamente a todos los juicios populares que se celebraron en esta localidad pidiendo en todos ellos la pena de muerte para todos los que eran juzgados, a la vez que su satisfacción era completa insultaba con goseras palabras a los condenados, hasta el extremo que tuvo que ser expulsada de un juicio por los guardias de asalto rojos; la familia de individuo en cuestión, es de pésimos antecedentes, estando detenido el padre por hechos delictivos desde el mes de Marzo de 1938 y dos hermanos se alistaron en los primeros días de dominación roja voluntarios a un grupo de fusiladores, siendo desde muchos años atrás extremistas peligrosos.

Con el atestado instruido al efecto se ha puesto a disposición del Sr. Comandante Militar

de esta Plaza, quien ha ordenado su ingreso en la prisión del Partido de esta Ciudad.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz 12 de Marzo de 1939.

III Año Triunfal.

El Capitan acetal.P.A.

El Brigada.

Tejedor Plana
Carrito

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel.